

**En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día miércoles 16 de diciembre de 2020, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Sesión de Instalación a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación** cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México” publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-----

Los asistentes a la Sesión se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana; **Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana; **Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.-----

**I. Lista de asistencia y confirmación de quórum legal.**-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2019-2022.-----

**II. Nombramiento de la persona Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.**-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con fundamento legal en el Artículo 31 Fracción II y Artículo 32 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT, designa a la Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, como la Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor correspondiente al periodo 2019-2022.-----

-----

**III. Aprobación del orden del día.**-----

-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.-----

-----

-----**Orden del Día**-----

- 
- I. Lista de asistencia y confirmación de quórum legal.-----
  - II. Nombramiento de la persona Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.-----
  - III. Aprobación del orden del día.-----
  - IV. Presentación de los integrantes del Comité Técnico Asesor.-----
  - V. Presentación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----
  - VI. Propuesta de temas para los grupos de trabajo del Comité Técnico Asesor.-----
  - VII. Asuntos generales.-----
- 
-

#### IV. Presentación de los integrantes del Comité Técnico Asesor.-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, felicita a las personas Consejeras Ciudadanas por su nombramiento y agradece su interés en formar parte del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Señala que su participación se verá reflejada en distintas acciones en materia urbana, ambiental y de protección a los animales que tendrán beneficio en la ciudad. Solicita a las personas Consejeras Ciudadanas presentarse y dar una breve sinopsis de su trayectoria profesional.-----

-----

**Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano, indica que es arquitecto de profesión, profesor de la Facultad de Arquitectura en la UNAM y del posgrado de Arquitectura de la misma institución; formado como urbanista por una parte, cuando todavía no había posgrados en urbanismo, gracias a la práctica en trabajos de asesoría y de consultoría para el Gobierno local. Se ha dedicado a la asesoría técnica de la vivienda de interés social y ahora que está de moda la autoproducción de vivienda, desde los años setenta se ha dedicado también a eso y lo enseña en la Facultad de Arquitectura.-----

-----

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana, indica que es arquitecta de formación y que se ha ido especializando con el tiempo en temas urbanos, a través de una Maestría en Sistemas Ambientales Complejos y una Maestría en Sustentabilidad. En la práctica estuvo un tiempo en el Centro Mario Molina trabajando en temas de sustentabilidad y vivienda, cómo hacer las ciudades menos agresivas con nuestro medio ambiente, actualmente lo práctica en la iniciativa privada. Trabaja en una consultoría, grupo de dos empresas en la que hacen diferentes estudios ambientales con un corte dirigido a las ciudades; trabajan con muchas herramientas digitales, lo que los caracteriza, desarrollando algunas herramientas en línea o software que ayudan a analizar escenarios futuros, cómo podría ser la ciudad si es que implementamos ciertas políticas, si implementamos de cierta manera o con ciertas consideraciones de cambios de uso de suelo, intensidades, inversiones en transporte público, para ir viendo cómo se integra todo, las sinergias que se hacen y hacer una investigación buscando una visión integral; trabajan con sistemas de información geográfica y señala que es parte de le ha llamado la atención de PAOT quien ha ido

desarrollando e impulsando su propio sistema de información geográfica lo que valora mucho. Indica que está dispuesta a contribuir y a trabajar con todos.-----

-----

**Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana, indica que lleva muchos años en la lucha ciudadana y se enfoca principalmente en desarrollo urbano y en usos de suelo. Ha tenido contacto con varios grupos de activistas ciudadanos para denuncias sobre corrupción inmobiliaria. Forma parte de un grupo que pretende el rescate de barrancas y áreas verdes de la zona del poniente de la Ciudad de México y del Observatorio de Seguridad Ciudadana en donde tratan de manejar lo que se llama la cifra negra, que es la cifra que no tiene contemplada la autoridad porque son delitos que no se denuncian. Señala que trabajará y cooperará en todo lo que se pueda.-----

-----

**Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana, indica que es doctora en Urbanismo y maestra en Historia de México de la UNAM. Lleva muchos años interesada en temas de patrimonio urbano y ambiental de la Ciudad de México. Ha trabajado en proyectos en zonas urbano-ambientales de la Ciudad como la zona patrimonial del sur y la zona de Cuajimalpa de Morelos en suelo de conservación. Señala que su enfoque de trabajo es la gestión de los patrimonios desde la perspectiva de los grupos sociales y las comunidades. Ha trabajado también en la UAM Cuajimalpa en proyectos de vinculación social con la zona de los pueblos del poniente y la zona alta de Álvaro Obregón. Indica que el trabajo de la PAOT le parece interesante y manifiesta sus ganas de aportar lo que se necesite.-----

-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, señala que se dedica al rescate de áreas verdes urbanas desde hace muchos años y tiene una empresa dedicada a eso. Ha trabajado sobre todo con las Alcaldías Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc. Es activista, logró salvar el parque Líbano con la ayuda de la PAOT y ahorita está peleando por el bosque de Chapultepec. Manifiesta su gusto por seguir trabajando en conjunto con la PAOT.-----

-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, señala que es abogado y maestro en Ciencias, profesor de la Facultad de Derecho del ITAM y profesor de posgrado en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Tiene dos proyectos, una consultora en la que hace

algunas acciones en materia de desarrollo urbano y ayuda a algunos vecinos; y en el ITAM tiene una clínica de desarrollo sustentable y derecho ambiental, donde se provee de servicios a distintas dependencias y ONG en materia ambiental y de desarrollo urbano. Ha hecho muchos proyectos de consultoría en materia urbana en la ciudad, cuestiones de atlas de riesgos, regularización de algunos usos de suelo, algunas cuestiones de suelo de conservación. Señala que, en su segundo periodo como Consejero Ciudadano en la PAOT, está dispuesto a sacarle mucho provecho. Da la bienvenidos a todos y felicita a los nuevos integrantes.-----

-----  
**Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano, indica que es abogado penalista, se ha dedicado 25 años a los temas de justicia ambiental. Tiene una Asociación Civil que se llama Defensoría Penal y Ambiental. Trabaja actualmente en un despacho donde lleva la práctica del derecho ambiental. Ha hecho algunas cosas en el sector, desde el punto de vista ciudadano. Fue consejero de la Comisión Pública Conjunta de Cooperación Ambiental del TLC durante algunos años, y siempre le ha interesado temas de la ciudad. Fue servidor público, Fiscal de Delitos Ambientales en la PGR hace algún tiempo y trabajó temas de barrancas en la Ciudad de México. Manifiesta su gusto por formar parte del Comité y tener las ganas para trabajar con todos.-----

-----  
**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, indica que es arquitecta, trabaja en la Universidad Iberoamericana desde hace algunos años, es profesora, se dedica a hacer trabajo académico y de investigación, trabaja temas de ruido en la Ciudad. Se ha convertido en activista en contra del ruido en la Ciudad de México, por eso trabaja de manera directa con la PAOT la cual señala que es la única instancia gubernamental que le preocupa el tema. Desde hace varios años ha contribuido y tratado de trabajar en ese sentido. Agradece poder haber hecho una sesión para conocer a todos los integrantes del Comité y poder platicar de lo que toca hacer en los próximos dos años. Señala tener la mejor disposición a trabajar en conjunto y a pensar en trabajos colaborativos en términos de posibles recomendaciones para la ciudad.-----

-----  
**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, señala que es académico de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana y que estuvo muchos años trabajando en el CentroGeo. Es doctor en Geomática y ha trabajado temas de áreas verdes de la ciudad

participando en el primer inventario. También ha trabajado temas de monitoreo en suelo de conservación, asentamientos humanos irregulares y cobertura forestal. Referente al uso de sistemas de información espacial se considera promotor, en todas las clases y cursos que impartes, de las herramientas geográficas que tiene la PAOT.-----

-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, agradece la presentación de las personas Consejeras Ciudadanas.-----

-----

**V. Presentación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.**-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala las atribuciones de la PAOT y presenta las acciones realizadas por la Procuraduría en lo que va del año 2020.--- Una vez que termina de realizar la presentación de la PAOT pregunta a las personas Consejeras Ciudadanas si existe alguna pregunta o comentario al respecto.-----

-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora por todos los logros en el poco tiempo que lleva en la PAOT. Indica que el año pasado denunció invasión y construcción en suelo forestal en el Desierto de los Leones. Señala que realizó varias caminatas con Semarnat y PAOT, y tomaron apuntes de que cada vez que iban, las construcciones estaban más avanzadas y nunca se hizo nada. Indica que las construcciones siguen avanzando. Solicita que se pueda retomar este tema. Pregunta si la PAOT ya tiene un poco más de autoridad o sigue siendo un órgano consultor.-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que en este momento no tiene a la mano el estatus de esas denuncias, pero las revisará para retomarlas.-----

Indica que las resoluciones y recomendaciones de la PAOT no son vinculantes. Señala que las últimas reformas al marco jurídico fueron realizadas en 2017, y lo que se está buscando a través de esas reformas, y de las iniciativas que se están preparando para presentar al Congreso, es robustecer todo el marco jurídico para poder fortalecer la institución en términos legales. Señala que el hecho de tener la atribución para imponer medidas precautorias tiene mucha más fuerza que las autoridades y las instancias que tienen atribuciones para imponer sanciones. Por ejemplo, en el tema de construcciones irregulares, las multas no ascienden a grandes montos, por lo que las implicaciones para el desarrollador, son menores, a diferencia de la custodia de folio. Indica que la PAOT tiene atribuciones que nos hacen ser más fuertes que otras instituciones en nuestro actuar y en las materias que son de nuestra competencia.-----

-----

**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, felicita a la PAOT y a todo su equipo por todo el trabajo realizado, señala que valdría la pena en el tema de ruido hacer algunas solicitudes en términos de lo que ha hecho el Invea y como ha dado seguimiento a las denuncias por ruido en la Ciudad de México, cuáles son los establecimientos mercantiles que estaban suspendidos o tenían denuncia y que es lo que ha hecho Invea, porque hay muchas denuncias ciudadanas por ruido en los establecimientos mercantiles, por lo que valdría la pena saber qué es lo que está haciendo el Invea y no solamente en la zona centro poniente de la ciudad, si no en otras zonas de la ciudad, hay que pensar en las otras Alcaldías, porque los comités vecinales son muy activos en toda la zona centro poniente de la ciudad, y una labor importante que ha hecho por mucho tiempo la PAOT, es reforzar esos comités vecinales y esta confianza en los comités en las Alcaldías que normalmente no presentaban denuncias como Iztapalapa, Tláhuac y todas las que quedan fueran del centro poniente.-----

-----

Solicita invitar a la titular de la Prosoc para que explique lo que están haciendo en materia de ruido.-----

Indica que valdría la pena reforzar el contacto con la ciudadanía a través de una campaña de comunicación y participación sobre la importancia del tema “ruido” y sobre cómo actuar mientras las autoridades no puedan hacer diligencias debido a la pandemia o a que no cuentan con las herramientas de la PAOT, tal como el Invea o la Secretaría de Seguridad Pública.-----

-----

**Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana, felicita a la PAOT ya que a pesar de ser un año difícil ha seguido avanzando en los temas que trabaja los cuales son importantes para la ciudad. Indica que el tiempo de parar un poco el avance de la ciudad permite repensarla, y es un momento de muchas oportunidades para la Procuraduría para avanzar y perfilar el papel de la ciudad, el valor del medio ambiente y el valor de la responsabilidad social ambiental-urbana.-----

Referente al tema del Desierto de los Leones, señala que ella, desde la UAM Cuajimalpa, ha estado trabajando en los últimos dos años el tema de los asentamientos humanos irregulares en la zona de conservación del poniente. Indica que le interesa saber cuáles han sido las denuncias que se mencionaban. Pregunta ¿qué tanto la Procuraduría ha establecido su relación con Tribunal Agrario? debido a que la zona de conservación esta cruzada con temas de propiedad social, y quien toma las decisiones y define mucho en la zona de conservación es la Asamblea Comunal o la Asamblea de los Ejidatarios. Pregunta ¿de qué manera se puede trabajar el tema de la invasión de suelo de conservación con las instancias encargadas de propiedad social?-----

Referente a la cobertura de la PAOT, señala que hay ciertas zonas de la ciudad que están muy representadas, pero hay otras que tendrían que tener más presencia. Pregunta ¿qué tanta cobertura tiene PAOT en las zonas de conservación, en las zonas que no están en un radar cotidiano y que donde seguramente hay problemáticas? y ¿de qué manera se puede motivar a los grupos ciudadanos para que participen de manera activa como observantes de su territorio y establecer este vínculo que se necesita para entender la zona?-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, respecto a invitar a la titular de la Prosoc, indica que se buscará que para la siguiente sesión del Comité o a través de un grupo de trabajo, se presente la titular y pueda informarnos sobre sus acciones.-----

-----

Referente al tema del Invea, señala que sí se tiene información y sí hubo contacto con la institución. Señala que está de acuerdo en que se tiene que reforzar la comunicación con los ciudadanos, porque efectivamente durante la pandemia se tiene la percepción de que las instancias están inactivas, pero el trabajo de la PAOT continua y está vinculado directamente con los ciudadanos, es decir, si la PAOT no atiende las denuncias de los ciudadanos ¿quién lo hace? Indica que mientras la ciudad estuvo en semáforo rojo, se atendieron únicamente

casos urgentes, y a partir de que se entró a semáforo naranja, no se puede decir que entramos en funciones normales, pero hacemos reconocimientos de hechos todos los días. Todos los días habilitamos a nuestro personal para que puedan salir a la calle, obviamente con restricciones en las zonas más relevantes en términos de COVID-19, aunque en casos urgentes sí se ha acudido independientemente de esto. El equipo jurídico está diario en la oficina, porque los términos que nos ordenan el Tribunal y la Fiscalía tienen vencimiento y se tienen que atender todos los días. Estos requerimientos son atendidos también por las áreas técnicas. Prácticamente tenemos una gran parte del personal trabajando todos los días en la oficina y en campo, pero todo esto no se percibe y en ese sentido necesitamos mejorar la comunicación y difundir el trabajo que estamos haciendo. Ya estamos planeando, como vamos a continuar con el trabajo el próximo año, ya que sabemos que vamos a continuar en suspensión y definitivamente los problemas de la ciudad siguen y no podemos dejarlos desatendidos. Seguiremos priorizando los temas urgentes y seguiremos brindando atención.-

Respecto a cómo acercar el tema de ejercer el derecho a la denuncia por parte de ciudadanos de Alcaldías no céntricas, indica que como saben se cuenta con módulos de atención en diferentes Alcaldías que no son del poniente de la ciudad. Desde la administración pasada se establecieron estos módulos, desafortunadamente se ha tenido poca participación, ya que en estas Alcaldías existen otro tipo de necesidades restando prioridad a presentar una denuncia por ruido, por maltrato animal o construcciones irregulares ya que, en estas Alcaldías estos temas pasan a segundo término. Tenemos identificados muchos casos de construcciones irregulares y no hay tantas denuncias, en estas si pudiéramos difundir información, acercarnos a estos ciudadanos y buscar una estrategia para llegar a estas Alcaldías, donde no está dentro de su radar o interés presentar denuncias que son de nuestra competencia. Haremos difusión de los derechos ambientales y urbanos que tienen los capitalinos, como pueden denunciar y darles la información para que conozcan que es sencillo, fácil, que hay diferentes formas de presentar una denuncia ante la Procuraduría y que existe una institución como la PAOT.-----

Respecto a los asentamientos humanos irregulares, la Sedema, en este año o a finales del año pasado, estuvo realizando diversos talleres para diseñar la política pública en materia de asentamientos humanos irregulares y uno de los temas fundamentales que se tocó fue el de incluir a las autoridades federales en el diseño de la política pública y que pudieran estar sentados en la mesa. Estamos a la espera de que los resultados de estos talleres se traduzcan en la política y poderla empezar a implementar. -----

Le sede la palabra a la Lic. Leticia Quiñones Valadez, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT para ampliar la información ya que es quien participa en las comisiones de asentamientos humanos irregulares de todas las Alcaldías.-----

-----

**Lic. Leticia Quiñones Valadez**, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, indica que el tema de asentamientos humanos irregulares es un tema complicado porque atañe a muchas autoridades y problemáticas. Señala que en los talleres que menciona la Procuradora se hizo una evaluación de todas las aristas tales como los derechos sociales, las autoridades que están involucradas ya sea federales o locales, en materia ambiental, en materia de riesgo. Indica que la PAOT acude a las comisiones de asentamientos humanos irregulares que hay en las nueve Alcaldías que tienen suelo de conservación y lo que se está haciendo en estas comisiones es identificar, a través de los estudios, todos los actores y las variables que deben estar involucradas en estas problemáticas, se refiere a actores como autoridades, los asentados, instituciones académicas, entre otras.-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que la postura de la PAOT es involucrar a estas autoridades y que se sigue trabajando con la Sedema y con otras instancias para atender esta problemática como uno de los puntos centrales. Señala que la participación de la PAOT en el tema de asentamientos humanos irregulares básicamente es a través de las comisiones, de investigaciones y de las denuncias que se presentan.-----

-----

**Biól. Edda V. Fernández Luiselli**, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales en la PAOT, respecto al Invea y en materia de ruido, señala que estuvieron en contacto con ellos y comenta que le están dando prioridad a las medidas sanitarias, a la cantidad de personas dentro de los establecimientos, a la sana distancia, al horario en que cierran más que al ruido en específico. Señala que el Invea no está actuando por ruido, está actuando por medidas sanitarias. Señala que la PAOT está participando en grupos de distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad para hacer recorridos de exhorto para cumplir con las medidas sanitarias. Indica que, en materia de ruido, en la PAOT están denunciando principalmente ruidos de equipo, de fábricas, de refrigeración, de aire acondicionado, más que de lugares, debido a que los ciudadanos están en sus casas y el

ruido de los establecimientos industriales es constante y molesto. Señala que, en estos casos, en pocas ocasiones el ruido ha sido superior a lo que marca la norma.-----

-----

**Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano, felicita a la PAOT y a su equipo de trabajo por el excelente trabajo realizado dadas las circunstancias que se han presentado. Pregunta ¿la PAOT tiene contemplado en su estrategia para el próximo año, el establecer una relación estrecha con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México? ya que se cuenta con la necesidad de hacer un planteamiento conceptual y después técnico para establecer que va a hacer el Instituto en la práctica. Indica que mucha de la problemática que se vive en la ciudad parte del modelo establecido de la planeación del ordenamiento territorial que se inició con las características que tiene actualmente cuando se aprobó la Ley de Asentamientos Humanos, hace muchos años y cuando se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. En esta época se estableció una metodología de cómo planear el ordenamiento territorial y que con el tiempo se ha venido aplicando con algunas variantes y la realidad es que se partió de no tomar en cuenta seriamente la producción del espacio, la cual no depende únicamente de los intereses inmobiliarios, ni de la idea que puede tener un Gobierno en un periodo determinado del tiempo sobre cómo debe desarrollarse la ciudad, ignorando que el espacio de las ciudades se va creando directamente con los pobladores, y partimos de que en el caso de la Ciudad de México y el espacio metropolitano, el sesenta por ciento de la Ciudad y de sus viviendas, están hechas con la participación directa de la población y con los recursos que hayan podido aplicar a la ejecución de estos espacios. Señala que, si esto se ha venido ignorando en los sistemas de planeación y sobre todo en el ordenamiento territorial, las reglas que rigen a partir de zonificaciones en donde se marcan usos de suelo que nunca se van a cumplir, porque se ignoró quienes lo van a producir, pues nos deja un problema complicado. Supongamos que el Instituto tendrá como tarea inicial, replantearse e innovar la manera en que se están contemplando estos planes y ordenamientos.-----

En el caso del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, señala que lo hicieron en la Facultad de Arquitectura en el Posgrado que él coordina, para esto se hizo un trabajo de planeación participativa muy seria tanto con la autoridad delegacional, como con las comunidades de los 12 poblados de Milpa Alta y sus asentamientos humanos irregulares. Una de las propuestas que se hizo y que se aceptó por la Asamblea Legislativa en 2011, fue que, si no se involucraba a la población que tiene los derechos de posesión de la tierra que se estaba urbanizando y ocupando, pues era bastante difícil que funcionarían las comisiones

delegacionales y la del Distrito Federal para marcar como se debe hacer esa regulación si no se está tomando en cuenta lo que está pasando en la realidad. A partir de este Programa de Desarrollo Urbano, la PAOT y la delegación nos invitó hacer dos estudios sobre asentamientos humanos irregulares, y ahí se trabajó en hacer una proyección de crecimiento demográfico con las características de la población que estaba llagando a ocupar esos espacios y así poder calcular que tanto más se estaría ocupando si no se planteaban alternativas de orden para eso. -----

Señala que le parece importante que se esté pensando en la necesidad de modificar los procedimientos de ordenamiento, pensado a futuro, pensando en que tanto más va a crecer la población y que en función del nivel económico que va a tener esta población, acudir a tratar de resolver su problema habitacional en el suelo de conservación.-----

Indica, nuevamente, que es importante establecer relación con el Instituto para ver si se logran cambiar las reglas del juego en beneficio del ordenamiento territorial de la Ciudad de México.-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que ya se está en contacto con el equipo del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, incluso la Lic. Leticia Quiñones Valadez, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, esta postulada como candidata para ser parte del consejo del Instituto. Indica que la PAOT al estar contemplada en la Ley de Desarrollo Urbano como una autoridad con atribuciones en la materia, cualquier programa y el trabajo que se haga por parte del Instituto deberán requerir opinión a la PAOT. Sin embargo, más allá de lo que establece la Ley, ya existe un acercamiento entre ambas instituciones.-----

Respecto al estudio que comentaba de Milpa Alta, indica que parte de incidir en los procesos de planeación ambiental y urbana, es realizar estudios sobre lo que está pasando en zonas de la Ciudad que ya están completamente saturadas o incluso que no se han rebasado las densidades en la zona, pero los programas están caducos, son zonas colapsadas con impactos de distinta naturaleza dependiendo de la zona y de la Alcaldía de las que se esté hablando. Se está buscando acercar este tipo de estudios al Instituto de Planeación, para que se tomen como base, ya que para hacer una planeación efectiva en la ciudad se requiere partir de un diagnóstico. Estamos planeando cuales son los estudios siguientes que

vamos hacer, tenemos uno del Desierto de los Leones, Milpa Alta y otro de la carretera México-Toluca, que vamos estar aportando con este propósito.-----

Invita a los Consejeros a trabajar, de manera conjunta, un proyecto con el Instituto de Planeación.-----

-----

**Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora y al equipo de PAOT por la labor que realiza pese a las condiciones adversas. Indica que tiene una preocupación por la gestión y la factibilidad del agua en nuestra ciudad. Señala que es un tema importante para trabajarlo, gestionarlo, y que la PAOT pueda hacer algo al respecto.-----

-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que la PAOT no trabaja el tema del agua de manera directa, pero es un factor fundamental en sus investigaciones, resoluciones y recomendaciones, principalmente relacionadas con desarrollos inmobiliarios. Indica que, en el caso del Desierto de los Leones, se está trabajando el tema de extracción de agua de manantiales para llevar a la ciudad. Señala que se buscará difundir y fortalecer el trabajo que se hace en materia de agua por parte de la PAOT.-----

-----

**Lic. Leticia Quiñones Valadez**, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, indica que respecto a la nueva visión que se tiene para la planeación territorial a partir de esta nueva administración, en las opiniones de uso de suelo y estudios de la PAOT se valoran los impactos ambientales por lo que se elaboran mapas de factibilidad hídrica, posible generación de residuos, afectaciones de movilidad; además, se están buscando las estrategias para la medición de impactos e incluirlos en todos los estudios, dictámenes y opiniones que está elaborando la Procuraduría.-----

-----

-----

-----

**VI. Propuesta de temas para los grupos de trabajo del Comité Técnico Asesor.**-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que con fundamento legal en el Capítulo IV Sección VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT “DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ” y con el propósito de analizar y evaluar temas específicos se hace una propuesta para la conformación de los grupos de trabajo. La propuesta es: -----

**TEMAS PROPUESTOS PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL  
COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA PAOT**

Elementos para la elaboración de un protocolo de atención conjunta PAOT-FGJ para la prevención y atención a la violencia familiar y el maltrato hacia los animales en la Ciudad de México

**Área PAOT responsable:** Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.

Elementos para el fortalecimiento de la actuación de la PAOT en la prevención y atención a la contaminación acústica en la Ciudad de México

**Área PAOT responsable:** Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.

Revisión de la propuesta de Sugerencia sobre la Iniciativa que crea la Ley para la prevención, mitigación y control de las emisiones sonoras y la contaminación acústica en la Ciudad de México

**Área PAOT responsable:** Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.

Elementos a considerar para que las Alcaldías apliquen y desarrollen el procedimiento de Publicitación Vecinal previsto en la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, con la finalidad de homogenizarlo y hacer cumplir la normatividad en materia de ordenamiento territorial, para lo cual deberá publicarse su procedimiento

**Área PAOT responsable:** Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.

**TEMAS PROPUESTOS PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL  
COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA PAOT**

Propuesta de sugerencia de Ley de Responsabilidad Ambiental

**Área PAOT responsable:** Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.

Consolidación del sistema de monitoreo para el Suelo de Conservación de la Ciudad de México

**Área PAOT responsable:** Dirección de Geointeligencia Ambiental y Territorial.

Señala que la propuesta de los grupos de trabajo está abierta para las personas que quieran participar. Los cronogramas de trabajo se decidirán de manera posterior para establecer cuándo y cómo serían las reuniones y cuáles van a ser los alcances de cada uno de estos grupos.

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Señala que al final de la sesión se les enviará, por correo electrónico, el título de los grupos de trabajo y una breve descripción para que manifiesten, por ese medio, en cuál les interesa participar o si desean modificar alguno o proponer otro u otros. Señala que se puede participar en todos los grupos que sean de su interés.

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, indica que está interesada en participar en un grupo de trabajo sobre áreas verdes.

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, señala que le gustaría participar en el grupo de trabajo sobre publicitación vecinal y ver si se puede ampliar un poco al cumplimiento de control de convencionalidad, a todo lo que es la consulta de libre predio informada de pueblos y comunidades originarios, y la consulta de participación ciudadana, porque la Ley, aunque si tiene algunos temas, son temas bastantes reducidos y limitados.

**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, indica que participará en los grupos relacionados con el tema de ruido, pero también le gustaría participar en lo que tiene que ver con la Ley de Responsabilidad Ambiental.-----

**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, señala que participará en el grupo de trabajo sobre la consolidación del sistema de monitoreo para el Suelo de Conservación y en el grupo sobre la Ley de Responsabilidad Ambiental el cual debería abarcar al resto de los grupos de trabajo y al quehacer propio de la PAOT, por lo que debería de ser un grupo especialmente cuidado.-----

**Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana, indica que está interesada en participar en el grupo de trabajo de publicitación vecinal y en el de consolidación del sistema de monitoreo.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que quedará a la espera del correo electrónico en el que manifiesten en que grupo o grupos quieren participar y en cuanto se tenga la lista de participantes se les hará llegar la logística de cada uno de los grupos de trabajo.-----

## VII. Asuntos generales.-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.-----

**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, indica que ella y el Dr. Juan Núñez están muy interesados en poder promover las temáticas en las que tiene atribuciones la PAOT por lo que ofrece, para el próximo semestre, pensar en trabajos o posibles seminarios, coloquios o foros que aborden desde las denuncias ciudadanas hasta la cuestión de trabajar directamente con el Instituto de Planeación, y que de esta manera la PAOT acerque estos

temas a los ciudadanos y a la academia, porque a nosotros nos parece fundamental la necesidad de que la academia trabaje directamente con los tomadores de decisiones, pero también con los estudiantes para que así conozcan más de la ciudad y de alguna manera contribuyan. Ofrece abiertamente pensar en cómo poder hacerlo y organizarlo, y así, de alguna manera también tener otras posibles contribuciones de expertos.-----

**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, señala que la idea de procurar el acercamiento entre la PAOT y el Instituto de Planeación es vital como lo es que el Instituto se acerque a la información que la PAOT ha generado y a los lineamientos que ha establecido para estudios. Señala que eso sería un tema fundamental más allá de otros que tengan posible interés.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece el ofrecimiento y lo acepta. Señala que aunque si bien, los grupos de trabajo están conformados por los integrantes del Comité Técnico Asesor, la PAOT está abierta a recibir cualquier otro experto que pueda participar y que esté interesado en contribuir en el desarrollo de estos proyectos y otros que pudieran surgir a partir del desarrollo de éstos.-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que al no haber más asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.-----

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 18:45 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de dieciocho fojas útiles.----- Se presenta el Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad México, misma que en apego al numeral Tercero del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 6 de abril de 2020, tiene pleno valor probatorio y se reconocen los efectos jurídicos que deriven de las resoluciones y acuerdos tomados en la sesión, misma que será formalizada conforme a la normatividad aplicable una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.-----

-----

-----

-----INTEGRANTES-----

-----

<b>PRESIDENTA</b>	<b>Mtra. Mariana Boy Tamborrell</b> Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>Mtra. Gabriela Ortiz Merino</b> Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
<b>PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS</b>	
Consejero Ciudadano	<b>Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón</b>
Consejera Ciudadana	<b>Mtra. Carmen Valdez Berriozábal</b>
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón</b>
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez</b>
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Esther Sitt Morhaim</b>
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Franco Lammoglia Ordiales</b>
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Gabriel Calvillo Díaz</b>
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Jimena de Gortari Ludlow</b>
Consejero Ciudadano	<b>Dr. Juan Manuel Núñez Hernández</b>